

**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER CELEBRADO  
EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2018.**

En la ciudad de Alcalá de Henares, en el Salón de Actos de Alcalá Desarrollo, C/ Victoria nº 10 a las 17:16 horas del día 21 de junio de 2018, se reúne el Pleno del Consejo Municipal de la Mujer, con el siguiente **Orden del Día**:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión del día 17 de mayo de 2018.
- 2.- Presentación Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, de Alcalá de Henares.
- 3.- Informes de la Presidencia.
- 4.- Proposiciones, ruegos y preguntas.

**ASISTENTES:**

D<sup>a</sup> Yolanda Besteiro de la Fuente. Presidenta.  
D<sup>a</sup> Olga García Sánchez. Grupo Somos Alcalá.  
D<sup>a</sup> Ana de Juan Hernández. Grupo PP.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Santana Gordón. Grupo Ciudadanos.  
Dos representantes de la Asociación de Mujeres Vía Complutense.  
Dos representantes de la Asociación de Mujeres del Distrito IV.  
Una representante de la Asociación de Mujeres para el 2000.  
Una representante de la Asociación de Mujeres en Igualdad.  
Una representante de la Asociación de Mujeres Unidas del Mundo.  
La representante del Sindicato CGT.  
La representante de la EMA.  
La Coordinadora Centro Asesor de la Mujer.  
Una Socióloga experta en planes de Igualdad, como ponente.  
Asiste también la secretaria del Consejo.

**NO ASISTEN:**

D<sup>a</sup> María Aranguren Vergara. Grupo P.S.O.E.  
D. Rafael Ripoll Candela. Grupo Mixto.  
Las representantes de la Asociación Sociocultural de la Mujer. Disculpan su asistencia.  
Dos representantes de la Asociación de Viudas de Alcalá de Henares.  
Dos representantes de la Asociación de Mujeres de Alcalá.  
Dos representantes de la Asociación de Mujeres Demócratas Independientes Complutenses.  
Una representantes de la Asociación de Mujeres para el 2000.  
Dos representantes de la Asociación antiguas alumnas de la EMA.  
Una representante de la Asociación de Mujeres en Igualdad.

Dos representantes de la Asociación de trabajadoras sociales Ecuatorianas. Disculpan su asistencia.

Una representante de la Asociación de Mujeres Unidas del Mundo. Disculpa su asistencia.

Dos representantes de la Asociación de Empresarias y Emprendedoras del Corredor del Henares.

Dos representantes de la Asociación de Mujeres Progresistas de Alcalá.

La representante del Sindicato U.G.T.

La representante del Sindicato CCOO. Disculpa sus asistencia.

La representante del Sindicato CPPM.

La representante de la FAPA de Alcalá de Henares. Disculpa su asistencia.

La representante de INFORMACU.

La representante de la Asociación Musical NUBA.

La representante de PROVIDA.

Las representantes del Colectivo CAJE como invitada.

La representante de la Asociación Cultural Almadina como invitada.

### **1.- Aprobación del acta de la sesión del día 17 de mayo de 2018.**

Se aprueba el acta por unanimidad.

### **2.- Presentación Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Alcalá de Henares.**

Comienza la Sra. Presidenta diciendo que en el último Consejo se habló de presentar el Plan Estratégico. Este se aprobó por unanimidad en el Pleno del pasado martes, día 19 de junio. El mismo está dividido en 6 ejes y 90 objetivos. Los objetivos se podrían cumplir durante la vigencia de este plan que tiene una duración de 20 años. Añade que, para evitar que se anule nada más empezar, se ha desarrollado por planes operativos de cuatro en cuatro años. La finalidad es que no le afecten los cambios de legislatura y la idea es ir desarrollando cada plan operativo y después evaluarlo, con el objeto de poder verificar lo que ha ido cumpliendo. Añade que a la vez que se ha ido elaborando se ha ido adaptando a la nueva normativa y también se han ido desarrollando los acuerdos que se han tomado en el Consejo. Precisa que ahora mismo ya está casi cumplido el primer plan operativo y al final de la legislatura habrá que evaluarlo.

A continuación cede la palabra a una socióloga experta en Igualdad, para que explique el Plan.

Esta comienza diciendo que tal y como ya ha explicado la Sra. Presidenta, el Plan consta de 6 ejes y explica a qué se dedica cada uno de ellos:

Empieza exponiendo de mayor a menor, y así el **EJE 6**, está dedicado a la **Erradicación de la violencia de género**. El objetivo es la erradicación de la violencia de género en todas sus formas.

**El EJE 5. Atención a la vulnerabilidad y promoción de la salud.** La conocida intersección de factores de discriminación hace que existan colectivos de mujeres especialmente vulnerables. Además hay que prestar especial atención a la salud de las mujeres desde una perspectiva de género.

**El EJE 4. Sensibilización y educación para el buen trato, la igualdad efectiva y para la prevención de actitudes sexistas.** Esta área está dirigida muy especialmente a la coeducación y se trabaja en Institutos y Colegios. La idea es educar en igualdad a la infancia y a la juventud.

**El EJE 3. Igualdad efectiva en el empleo y empresa. Corresponsabilidad y conciliación.** Este eje es una gran apuesta, que incluye acciones para fomentar de la igualdad en el empleo y la otra gran batalla, que es la corresponsabilidad para que los hombres se impliquen en lo reproductivo y facilitar medidas que faciliten la conciliación y que los hombres hagan uso de ellas.

**El EJE 2. Empoderamiento de las mujeres.** Esta es una gran batalla, porque muchas veces no es lo que pasa en el exterior, sino como lo hemos construido nosotras interiormente, con inseguridades, etc. Hay que trabajarlo dentro de la mujer y fuera, en la sociedad, para que se valore a la mujer.

Toma la palabra la coordinadora del Centro Asesor de la Mujer, añadiendo que efectivamente, el empoderamiento tiene dos vertientes:

- Que nosotras seamos conscientes de nuestras capacidades.
- Que la sociedad valore el talento y el potencial de las mujeres.

Añade que el otro día, en la inauguración de la exposición sobre los talleres de Igualdad que se han venido desarrollando todo el curso, oyendo las exposiciones de las alumnas se podía ver lo importante que es hacer acciones que promuevan su empoderamiento y como esto puede cambiar su actitud ante la vida.

La ponente se muestra de acuerdo con ella y añade que depende mucho de cómo nos han educado porque a veces, en una reunión a la mujer no se le escucha y luego dice lo mismo el hombre y todo el mundo le presta atención. Ella ha desarrollado estrategias para evitar que le ocurra esto.

La representante de la EMA dice que por este motivo, los hombres también lo pasan mal teniendo que demostrar siempre que están por encima.

Teresa Santana considera que lo que hay que hacer es educar en igualdad desde la infancia, es decir, desde el principio, para evitarlo.

La ponente responde que sí, que esto es lo que hay que hacer. También que a veces a la infancia les llegan mensajes de igualdad por un lado y por otros mensajes del patriarcado que pervive, por ejemplo a través de la música o de las redes, entre otros y esto hace complicada la labor en pro de la igualdad.

### **El EJE 1. Gobernanza y gestión municipal con perspectiva de género.**

Toma la palabra Olga García, diciendo que efectivamente ahora ya se ha incorporado la perspectiva de género en los proyectos de ciudad, como el transporte público, porque entre otras cosas, la mujer lo utiliza más. Todo esto hay que tenerlo en cuenta en cualquier modificación o planificación urbanística.

Ana de Juan añade que por ejemplo, hay que tenerlo en cuenta para cuestiones como por ejemplo, la iluminación de las calles.

Olga García se muestra de acuerdo con ella, aunque precisa que no debería de ser así para que las mujeres se sientan seguras, pero la realidad es otra y por ello a la hora de ordenar, planificar y construir hay que tenerlo en cuenta.

La representante de la Asociación de Mujeres en Igualdad dice que efectivamente hay pasadizos que dan miedo.

Olga García responde que así es y que hay que seguir avanzando, porque también hay personas con diversidad funcional, no solo hay sillas de ruedas, sino carritos, personas ciegas, sordas, etc. Por ello hay que dar un paso más allá y hacer ciudades para personas, no solo para el tráfico.

La ponente se suma a esta declaración, añadiendo que hay ciudades con aceras muy estrechas y con farolas en medio que dificultan el paso de carros, sillas de ruedas, etc y que por ello en las ciudades hay muy muchas cosas por hacer.

Olga García cree que, entre otras cosas, hay que hacer algo tan simple como que una persona invidente llegue a la puerta del Ayuntamiento, toque una placa y pueda leer lo que es este edificio. Dice que en Navarra están muy avanzados en este campo y ya tienen operativo el "lenguaje de signos".

La coordinadora del CAM añade que se ha puesto el ejemplo de Urbanismo, pero que hay más campos. Dice también que ahora ya piden a la Concejalía de Igualdad el informe de impacto en urbanismo, sobre todo para que no tumben el proyecto, pero que aunque solo sea por eso, por lo menos lo piden. Cree que es un trabajo muy lento. Manifiesta también que, por ejemplo en contratación, se podría incluir especificaciones concretas, en las ofertas de empleo y así en todos los campos.

Olga García precisa que también lo que pasa es que luego se choca con la realidad social y cuando se dice "todos y todas" la gente dice "qué pesados".

La representante del sindicato CGT se muestra de acuerdo con lo que se ha dicho y cree que habría que hacerlo para crear costumbre y que la población, de tanto escucharlo, lo asuma.

La coordinadora del CAM considera que también hay términos que no es necesario desdoblar, sino incluir otras palabras como alumnado, ciudadanía, etc., pero que en cualquier caso si hay que desdoblar, se hace. Precisa que cuando estuvo de ponente una experta en esta materia de la Universidad de Alcalá, dijo que ya en 1492 en el decreto de expulsión de los judíos, se nombra "los judíos y las judías" para que no quedara duda de que a las judías también se las expulsaba.

La representante del sindicato CGT manifiesta que quiere comentar que ya se va a empezar en el Ayuntamiento con la redacción del Plan de Igualdad. Considera que es muy positivo porque es una reivindicación pendiente de hace tiempo.

Ana de Juan dice que el área de la Mujer lleva mucho tiempo trabajando por ello y que lo primero que hay que hacer es tener en cuenta a las profesionales de esta área.

Olga García añade a esta manifestación que se pretendía que lo hiciesen profesionales de otras áreas, pero tras una lucha increíble, se ha conseguido que al frente del mismo esté la Concejalía de Igualdad.

La ponente está de acuerdo en que esto conecta con lo que se pretende, porque hasta ahora las áreas de igualdad estaban invisibilizadas y ahora se va avanzado. También que es muy importante que al igual que todo el mundo sabe qué es y a qué se dedica la Concejalía de Hacienda, de igual forma deberían saber qué es y a qué se dedica la Concejalía de Igualdad.

La coordinadora del CAM añade que por ejemplo, a nadie se le ocurre cuando hay que hacer una contratación, no consultar al Jefe de ese departamento.

Ana de Juan precisa que hace años se hizo un plan de transversalidad, en el que se trataba esto, pero que es muy difícil de aplicar. Que en cualquier caso, es llamativo que se tenga que insistir que para hacer un Plan de Igualdad, hay que contar con la Concejalía de Igualdad.

Todas las personas asistentes se muestran de acuerdo con esto y Olga García se pregunta por qué no se dan cursos de forma obligatoria.

La coordinadora del CAM está de acuerdo con ello, pero entiende que habría que hacerlo por áreas, porque si son cursos multitudinarios, está demostrado que no son efectivos.

Pasa ahora la ponente a explicar en profundidad el Eje 1 y a explicar lo que ya se está haciendo.

Precisa que es muy importante que en la gestión de cada área se tomen los datos diferenciados por sexo y edad, es decir, recabar datos desagregados, porque cambia mucho todo y es muy útil hacerlo así. En definitiva, sirve para utilizar mejor el dinero presupuestado.

También dice que es fundamental alcanzar acuerdos con las entidades ciudadanas y crear compromisos, elaborar los presupuestos municipales con perspectiva de género y sobre todo impulsar el papel de la Concejalía de Igualdad como coordinadora de todo.

Se acuerda enviar por correo electrónico el Plan Estratégico, aunque luego se entregue la publicación que se haga del mismo.

Continúa la ponente explicando el plan y diciendo que en definitiva, lo que se pretende es reeducar: a las mujeres, a los hombres a la ciudad y eliminar los micromachismos y la censura social.

Olga García considera que las que, como ella, son mayores y llevan mucho tiempo luchando no ven grandes avances, porque se sigue peleando por las mismas cosas. No obstante entiende que aunque no mucho, sí se ha avanzado.

La ponente le responde que en las aulas sí se ha visto un avance.

Tanto la representante de la Asociación de Mujeres Vía Complutense, como la representante de la Asociación de Mujeres en Igualdad, como Olga García creen que en los últimos años se ha notado un retroceso y la representante de la Asociación de Mujeres Vía Complutense precisa que los medios de comunicación, la legislación, los casos sin condena, etc, hace que ellos se empoderen y sean más machistas.

La representante de la Asociación de Mujeres en Igualdad, cree que antes no se consentían una serie de cosas que ahora sí se deja hacer, como por ejemplo, que a las chicas las controle su novio en vez de sus padres.

La ponente responde que, haciendo lecturas positivas, si se ha avanzado a nivel de igualdad formal, por ejemplo, en lo laboral. Lo que pasa es que ahora se vive una etapa invisible y los jóvenes se creen que todos son iguales. Insiste en que cree que se ha avanzado en las aulas, porque se puede hablar de cosas que antes no.

Olga García, para terminar, quiere transmitir que ha oído decir a una chico que a las siglas LGTB cada año se le añade una letra y una chica le ha respondido que para que se vaya olvidando la primera. Precisa que esto le pone los pelos de punta.

La ponente cree que esto se puede deber a que estamos en un momento de cambio.

### **3.- Informes de la Presidencia.**

La Sra. Presidenta pregunta si se podría ver para el Consejo de septiembre, la reforma que se ha hecho en la Comunidad Autónoma sobre la Ley de Violencia de Género.

En principio todo el mundo se muestra de acuerdo, pero a petición de la representante de la Asociación de Mujeres en Igualdad, se decide dejarlo para octubre, toda vez que en septiembre las asociaciones están programando sus actividades y puede haber menos asistencia.

También propone la Sra. Presidenta si se podría tratar un debate que hay ahora sobre si habría que reformar la Ley integral e incluir otras violencias o hacer leyes concretas sobre cada una de ellas. Cree que se podría ver para conocer el tema.

Todas las personas asistentes se muestran de acuerdo.

#### **4.- Propositiones, ruegos y preguntas.**

No hay proposiciones, ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:18 horas del día del encabezamiento, levantándose la presente acta compuesta de siete hojas, que será sometida a la aprobación de sus miembros.